

Latacunga, 31 de Marzo del 2009

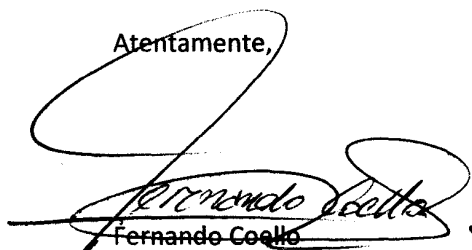
IMFORME DE COMISARIO

Por medio de la presente y de acuerdo con lo estipulado en el Art. 20 literal a) de la ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía presento mi informe anual de comisario que procedo a detalla a continuación:

Se revisaron los estados financieros de la compañía **PESGLASA S.A.** por el lapso comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2008 y en mi opinión reflejan de forma adecuada y veraz la situación económica- financiera de la empresa.

En el aspecto legal la empresa ha cumplido todas las disposiciones regulatorias de los entes de control correspondientes, así mismo se mantiene al día en sus obligaciones patronales ante el IESS y en sus obligaciones con sus trabajadores.

Atentamente,



Fernando Coello

COMISARIO

PESGLASA S.A.

